



Cabildo de
Gran Canaria

CONSEJO

INSULAR DE LA

ENERGÍA





NAYRA GONZÁLEZ MARTEL (1 de 2)
 Secretaria Delegada del Consejo de Administración
 HASH: 2c945119a4016a6c683837dfc5241658



DÑA. NAYRA GONZALEZ MARTEL, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA.

CERTIFICA: Que, en el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Administración del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria celebrada el día 4 de noviembre de 2022, consta, entre otros, el siguiente acuerdo:

“2. Aprobación del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria 2023.

D. Alexis Lozano Medina, Director General del CIEGC, emplazado por la Presidencia, y con referencia a la documentación remitida con la Convocatoria del orden del día, expone detalladamente la Memoria de Actividades del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria, explicando que es necesario aprobar el referido Programa con motivo de la aprobación del Presupuesto General del Cabido de Gran Canaria. Tras la lectura del contenido de la Memoria, indica, asimismo, que el Programa fue remitido al Órgano de Contabilidad y Presupuestos de la Corporación Insular, para que, con carácter previo a esta sesión, manifestara su conformidad al mismo.

Tras dichos antecedentes el Sr. Presidente expone la siguiente propuesta de acuerdo:

Visto el Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria 2023, que contiene (i) la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Estado de Previsión de Ingresos y Gastos; (ii) el Presupuesto de Capital: Estado de Flujos de Efectivo; (iii) la Memoria explicativa del programa de actuación, inversiones y financiación; así como (iv) los anexos de personal, de pasivos financieros a corto y largo plazo y de inversiones.

Considerando lo dispuesto en el artículo 19 de los referidos Estatutos que dispone que “El Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria elaborará anualmente un Programa de Actuación, Inversión y Financiación de sus actividades para el siguiente ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se acompañará la documentación complementaria que indica en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos. Este programa se remitirá al Pleno del Cabildo para su aprobación”.

Considerando que el artículo 9.1.f) de los Estatutos de la Entidad establece entre las funciones de su Consejo de Administración aprobar el Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación a que se refiere el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Avenida de la Feria nº1
 35012 Las Palmas de Gran Canaria
 Telf.: 928 399 713
 www.energiagrancanaria.com
 N.I.F. V76257757



Cód. Verificación: 558EYTFDSGNYT5K49LPOAGWY | Verificación: https://energiagrancanaria.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	cxtB+Qg7GcERqu5vhhm3w=	Fecha	09/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cxtB+Qg7GcERqu5vhhm3w=	Página	1/2



En base a lo expuesto se propone al Consejo de Administración del Consejo Insular de la Energía la adopción del siguiente Acuerdo:

Primero.- Aprobar la propuesta de Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria para el ejercicio 2023.

Segundo.- Remitir este Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria al Órgano de Contabilidad y Presupuestos del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria para su posterior elevación al Pleno de la Corporación Insular.

Tercero.- Facultar al Director General o quien tenga delegadas sus funciones, a que realicen las modificaciones en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación que pueda solicitar la Corporación Insular, en función de las asignaciones que finalmente se otorguen al CIEGC por el Presupuesto del Cabildo de Gran Canaria, dando cuenta de todo ello a este Consejo de Administración en la próxima sesión que se celebre.”

Y para que así conste, con la advertencia del artículo 206 del R.O.F. de que el acta no ha sido aprobada y, por tanto, a reserva de los términos que resulten de su aprobación, se expide la presente certificación de orden, con el visto bueno del Sr. Presidente, a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº PRESIDENTE

LA SECRETARIA DELEGADA

(Decreto nº 25/2022, de 22 de junio de 2022)

Antonio Morales Méndez



Código Seguro De Verificación	cxtB+Qg7GcERqu5vhmhm3w=	Fecha	09/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cxtB+Qg7GcERqu5vhmhm3w=	Página	2/2



ENTRADA DE PERDIDAS Y GANANCIAS. ESTADO DE PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO: 2023

ANEXO I

ENTIDAD: EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA

INGRESOS	PRESUPUESTO 2.022	EJECUCION 2022 (30/6)	PRESUPUESTO 2.023
1) Importe de la Cifra de Negocios.....	22.000,00 €	38.120,62 €	62.142,83 €
a) Ventas.....	22.000,00 €	35.670,62 €	62.142,83 €
b) Prestaciones de servicios.....	- €	2.450,00 €	- €
2) Variación Exist. Productos Terminados y en Curso...	- €	- €	- €
3) Trabajos Realizados para el Propio Inmovilizado.....	- €	- €	- €
4) Aprovisionamientos	1.690.170,15 €	448.325,65 €	1.986.839,93 €
a) Consumo de Mercaderías.....	1.690.170,15 €	448.325,65 €	1.986.839,93 €
b) Consumo de Materias Primas y Otras Mat.....			
c) Otros Gastos Externos.....			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.			
5) Otros Ingresos de Explotación.....	2.701.379,29 €	1.188.053,35 €	2.815.288,51 €
a) Ingresos Accesorios y Otros de Gestión.....			
b) Subvenciones.....	2.701.379,29 €	1.188.053,35 €	2.815.288,51 €
- Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria	2.355.664,14 €	1.177.832,04 €	2.765.481,31 €
- Otras subvenciones	345.715,15 €	10.221,31 €	49.807,20 €
c) Exceso de Provisiones de Riesgos y Gastos...			
6) Gastos de Personal	717.962,84 €	326.385,23 €	448.373,48 €
a) Sueldos, Salarios y Asimilados.....	535.013,16 €	246.890,27 €	342.134,87 €
b) Cargas Sociales.....	178.065,03 €	76.344,96 €	106.238,61 €
c) Otros gastos sociales	4.884,65 €	3.150,00 €	- €
7) Otros Gastos de Explotación.....	315.246,30 €	165.695,73 €	442.217,93 €
a) Servicios Exteriores.....	311.274,82 €	149.737,37 €	427.216,86 €
b) Tributos.....	3.971,48 €	15.958,36 €	15.001,07 €
c) Otros Gastos de Gestión Corriente.....			
d) Dotación al Fondo de Reversión.....			
8) Dotación para Amortización de Inmovilizado.....	54.259,99 €	41.596,83 €	52.517,19 €
9) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	35.142,48 €	- €	51.018,80 €
10) Exceso de provisiones			
11) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov.			
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
13) Otros resultados			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	- 19.117,51 €	244.170,53 €	- 1.498,39 €
12) Ingresos financieros	- €	- €	- €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	- €	- €	- €
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) Otros ingresos financieros	- €	- €	- €
b1) En empresas del grupo y asociadas			
b2) En terceros			
13) Gastos financieros	- €	- €	- €
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	- €	- €	- €
c) Por actualización de provisiones			
14) Variación de valor razonable e instrumentos financ.	- €	- €	- €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio activos financ.			
15) Diferencias de cambio			
16) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum.financieros	- €	- €	- €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO	- €	- €	- €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	- 19.117,51 €	244.170,53 €	- 1.498,39 €
17) Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO OP. CONT.	- 19.117,51 €	244.170,53 €	- 1.498,39 €

Código Seguro de Verificación:	5AJLDEP7LJKW323E242MFNBeya	Fecha y Hora	11/10/2022 14:47:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5AJLDEP7LJKW323E242MFNBeyA	Página	1/14



Código Seguro de Verificación:	L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Fecha y Hora	13/10/2022 15:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Página	1/14



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS. ESTADO DE PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO:
ENTIDAD:

2023
EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA

ANEXO 1

PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO PÉRDIDAS 2.022	EJECUCION PERDIDAS 2022 (30/6)	PRESUPUESTO PERDIDAS 2.023
(6)	Capítulo I. Gastos de Personal	717.962,84 €	326.385,23 €	448.373,48 €
a)	Retribuciones Personal	535.013,16 €	246.890,27 €	342.134,87 €
b)	Seguridad y Social y Otras Cargas Sociales	182.949,68 €	79.494,96 €	106.238,61 €
(7+4.a+ 4.b+4.c)	Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (*)	2.005.416,45 €	614.021,38 €	2.429.057,86 €
(13+15)	Capítulo III. Gastos Financieros	- €	- €	- €
	Capítulo IV. Transferencias Corrientes			
TOTAL GASTOS		2.723.379,29 €	940.406,61 €	2.877.431,34 €

Ajustes Presupuestarios.

Dada la necesidad de respetar lo establecido en el art. 165.4 de la Ley de Haciendas Locales que establece que ninguno de los presupuestos que forman parte del Presupuesto General puede aprobarse con déficit o superávit inicial, de acuerdo a instrucciones recibidas desde la OCP se procede a ajustar en la partida 7.a Servicios Exteriores los Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (Amortizaciones) (8-9)

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO GANANCIAS 2022	EJECUCION GANANCIAS 2022 (30/6)	PRESUPUESTO GANANCIAS 2023
(1+5.a)	Capítulo III. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	22.000,00 €	38.120,62 €	62.142,83 €
(5.b)	Capítulo IV. Transferencias Corrientes	2.701.379,29 €	1.188.053,35 €	2.815.288,51 €
(12)	Capítulo V. Ingresos Patrimoniales	- €	- €	- €
TOTAL INGRESOS		2.723.379,29 €	1.226.173,97 €	2.877.431,34 €

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CABILDO PARA CIEGC	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2022 (30/6)	PRESUPUESTO 2.023
Al Consejo Insular de la Energía CIE para gastos de personal.	372.200,19 €	186.100,08 €	398.566,28 €
Al Consejo Insular de la Energía CIE para promoción del ahorro y la eficiencia energética y ...	1.868.597,26 €	934.298,64 €	2.240.601,32 €
Al Consejo Insular de la Energía CIE para gastos de funcionamiento.	114.866,69 €	57.433,32 €	126.313,71 €
Al CIE para actuaciones de inversión en el ámbito de las energías renovables	800.000,00 €		1.500.000,00 €
TOTAL	3.155.664,14 €	1.177.832,04 €	4.265.481,31 €
	2.355.664,14 €	1.177.832,04 €	2.765.481,31 €
	800.000,00 €	- €	1.500.000,00 €

Código Seguro de Verificación:	5AJLDEP7LJKW323E242MFNB EYA	Fecha y Hora	11/10/2022 14:47:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5AJLDEP7LJKW323E242MFNB EY A	Página	2/14



Código Seguro de Verificación:	L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Fecha y Hora	13/10/2022 15:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHE Q	Página	2/14



PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PRESUPUESTO: 2.023 ANEXO 2
ENTIDAD: EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		PRESUPUESTO 2.022	EJECUCION 2022 (30/6)	PRESUPUESTO 2.023
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1.	Resultado del ejercicio antes de impuestos	-19.117,51	244.170,53	-1.498,39
2.	Ajustes de resultados	54.259,99	41.596,83	52.517,19
a)	Amortización del inmovilizado (+)	54.259,99	41.596,83	52.517,19
b)	Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c)	Variación de patrimonio (+/-)			
d)	Imputación de subvenciones (-)			
e)	Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f)	Resultados por bajas y enajenaciones del instrumentos financieros (+/-)			
g)	Ingresos financieros (-)	0,00	0,00	0,00
h)	Gastos financieros (+)	0,00	0,00	0,00
i)	Diferencias de cambio (+/-)			
j)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k)	Otros ingresos y gastos (-/+)			
3.	Cambios en el capital corriente	0,00	-635.637,20	0,00
a)	Existencias (+/-)			
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-579.599,04	
c)	Otros activos corrientes (+/-)		194,10	
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-56.232,26	
e)	Otros pasivos corrientes (+/-)			
f)	Otros activos y pasivos corrientes (+/-)			
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00	-42.051,81	0,00
a)	Pagos de intereses (-)			
b)	Cobros de dividendos (+)			
c)	Cobros de intereses (+)			
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e)	Otros pagos (cobros) (+/-)	0,00	-42.051,81	0,00
	pagos (-)		-42.051,81	
	pagos (+)			
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación	35.142,48	-391.921,65	51.018,80
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6.	Pagos por inversiones	-800.000,00	-83.295,42	-1.500.000,00
a)	Empresas del grupo y asociadas			
b)	Inmovilizado intangible		1.628,94	
c)	Inmovilizado material	-800.000,00	-84.924,36	-1.500.000,00
d)	Inversiones inmobiliarias			
e)	Otros activos financieros			
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			
7.	Cobros por desinversiones	0,00	0,00	0,00
a)	Empresas del grupo y asociadas			
b)	Inmovilizado intangible			
c)	Inmovilizado material			
d)	Inversiones inmobiliarias			
e)	Otros activos financieros			
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-800.000,00	-83.295,42	-1.500.000,00
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	800.000,00	0,00	1.500.000,00
a)	Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b)	Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c)	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d)	Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	800.000,00		1.500.000,00
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	1.967.610,79	0,00
a)	Emisión		3.155.664,14	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2)	Deudas con entidades de crédito (+)			
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4)	Otras deudas (+)		3.155.664,14	
b)	Devolución y amortización de		-1.188.053,35	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2)	Deudas con entidades de crédito (-)			
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4)	Otras deudas (-)		-1.188.053,35	
11.	Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.	0,00	0,00	0,00
a)	Dividendos (-)			
b)	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)			
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	800.000,00	1.967.610,79	1.500.000,00
D)	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E)	AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.	35.142,48	1.492.393,72	51.018,80
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.252.160,06	14.340.130,65	1.287.302,54
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.287.302,54	15.832.524,37	1.338.321,34

Código Seguro de Verificación:	5AJLDEP7LJKW323E242MFNBeya	Fecha y Hora	11/10/2022 14:47:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5AJLDEP7LJKW323E242MFNBey	Página	3/14



Código Seguro de Verificación:	L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Fecha y Hora	13/10/2022 15:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHE	Página	3/14



PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

PRESUPUESTO: 2.023

ANEXO 2

ENTIDAD: EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA

GASTOS	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2022 (30/6)	PRESUPUESTO 2.023
(6-6a-6e-6g) Capítulo VI. Inversiones Reales	800.000,00	83.295,42	1.500.000,00
6g Capítulo VII. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
(6a+6e+9c) Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
(9b+10b) Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00	1.188.053,35	0,00
TOTAL	800.000,00	1.271.348,77	1.500.000,00

INGRESOS	PRESUPUESTO 2.022	PRESUPUESTO 2022 (30/6)	PRESUPUESTO 2.023
(7-7a-7e) Capítulo VI. Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	0,00
9e Capítulo VII. Transferencias de Capital	800.000,00	0,00	1.500.000,00
(7a+7e+9d) Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
(9a+10a) Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00	3.155.664,14	0,00
TOTAL	800.000,00	3.155.664,14	1.500.000,00

Código Seguro de Verificación:	5AJLDEP7LJKW323E242MFNBeya	Fecha y Hora	11/10/2022 14:47:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5AJLDEP7LJKW323E242MFNBeyA	Página	4/14



Código Seguro de Verificación:	L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Fecha y Hora	13/10/2022 15:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Página	4/14



PRESUPUESTO 2023**ENTIDAD: CONSEJO INSULAR DE LA ENERGÍA DE GRAN CANARIA****Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF)****1) Memoria de actividades**

El cierre y el inicio de un nuevo ciclo presupuestario, constituye una oportunidad para replantear en su caso, el desarrollo de actuaciones ya emprendidas, o bien emprender líneas de actuación nuevas. Este planteamiento dual de actuaciones nuevas y de actuaciones de ejercicios anteriores, se ha de realizar sobre una base fundamentada en el análisis de resultados y en el estudio de las desviaciones sufridas. Este conocimiento basado en resultados permite mantener con criterio aquellas medidas que han probado su eficacia en ejercicios anteriores y que, por tanto, mantienen su vigencia y continuidad en el Presupuesto. Los logros alcanzados en el ejercicio anterior constituyen una plataforma para avanzar en la consecución de nuevos objetivos, cuyo resultado final deber contribuir a la transición energética y resiliencia frente a la emergencia climática de la isla de Gran Canaria.

La crisis energética derivada de la suma de las consecuencias de la pandemia de covid-19, la crisis del gas y la guerra de Ucrania deja en Europa una incógnita en materia climática sin precedentes que exige actuar en múltiples frentes y debe ser afrontado desde la responsabilidad, individual y colectiva, de toda la sociedad, en un esfuerzo conjunto por recuperar la senda de progreso económico y social. El contexto actual ha puesto de manifiesto la inseguridad del modelo de producción y consumo, muy deslocalizado, basado en las energías fósiles y con necesidades crecientes de materiales y energía. La COVID-19 también ha dejado claro que existen estrechas interrelaciones entre la protección del medioambiente, la salud y la supervivencia de la humanidad.

La Agenda 2030 se ha convertido en un referente cuya validez se ha visto reforzada en el escenario actual. El compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que en septiembre de 2015 suscribieron 193 países en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, constituyen en duda la guía que debe inspirar los planes de acción de los países para cimentar las bases de este renovado y difícil camino hacia el desarrollo sostenible, poniendo su acento en las personas, el planeta, la prosperidad y la paz.

El Consejo Insular de la Energía (CIE) ha ido progresivamente desplegando su actividad con la incorporación de nuevos medios humanos y continúa impulsando un modelo energético basado en las energías renovables en la isla, mediante actuaciones tales como la instalación de plantas en las cubiertas del C. S. de Taliarte, el C. I. de Risco Caído, el Hogar Maternal de Tafira o en las cubiertas del Teatro Cuyás (ODS 7, 11 y 13). La eficiencia energética es otro aspecto en el que el Consejo Insular de la Energía debe ir incidiendo a través de proyectos innovadores como el que subvenciona el Instituto Europeo de Tecnología e Innovación a través de Climate-KIC para monitorizar y mejorar un edificio del Cabildo a través de big data e Inteligencia Artificial (ODS 7 y 9).

Además, las subvenciones al autoconsumo de energía fotovoltaica que se vuelven a ampliar en cantidad (ODS 7, 11 y 13), así como a micropymes durante este ejercicio, la extensión del Pacto de los Alcaldes a toda la isla y al propio Cabildo (ODS 13), así como la consolidación de la *Red Insular de Cargadores para Vehículos Eléctricos* que estará constituida a finales de 2022 por 29 puntos de recarga, 25 de ellos operativos y 4 más con la obra civil en marcha, distribuidos por toda la geografía insular (ODS 7, 11 y 13).

También se están impulsando tres comunidades energéticas desde el Consejo Insular de la Energía con el objetivo de aumentar la producción local de energía renovable y facilitar el acceso a la misma:

- En el barrio de Siete Palmas, apoyamos la creación de una comunidad energética ciudadana basada en una primera fase en el autoconsumo compartido, aunque en un futuro podrían incorporarse otras instalaciones tanto públicas (como la proyectada en el Gran Canaria Arena) como privadas.
- Otra comunidad energética que estamos impulsando en un entorno industrial es la del Polígono Industrial de Arinaga cuyos estudios de viabilidad han sido apoyados a través de programa NESOI de la Comisión Europea. En este caso, se pretende incorporar a empresas con ambición de compartir la energía unas con otras a través de transacciones comerciales gestionadas a través de una plataforma digital.
- Además, se han iniciado estudios para evaluar el excedente de energía renovable no integrado en la red para desarrollar un anteproyecto de comunidad energética de almacenamiento.

La puesta en marcha de la *Estrategia Insular de Adaptación al Cambio Climático e Impulso a la Economía Baja en Carbono* supondrá una mejora de las políticas insulares frente al calentamiento global (ODS 13). Además, en estos momentos se está finalizando el diagnóstico previo a la elaboración de la

Código Seguro de Verificación:	5AJLDEP7LJKW323E242MFNB EYA	Fecha y Hora	11/10/2022 14:47:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5AJLDEP7LJKW323E242MFNB EY A	Página	5/14



Código Seguro de Verificación:	L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Fecha y Hora	13/10/2022 15:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHE Q	Página	5/14



Estrategia *Gran Canaria Circular 2030*, que ha contado con la participación de numerosos expertos y empresas (ODS 9 y 13).

El desarrollo del proyecto MAC- CLIMA liderado por el CIE orientado a la creación de un observatorio sobre cambio climático en la Macaronesia, resalta la actividad del Área en este ámbito. El refuerzo de los recursos humanos está aumentando de manera considerable las políticas de lucha contra el cambio climático y de promoción de las renovables (ODS 13 y 17).

Para dar un servicio a los ciudadanos y contribuir a estos retos se va a crear una Oficina de Transformación Comunitaria para la Transición Energética a través de un encargo a un ente propio. Mediante esta oficina se impulsará los Planes de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) en los 21 Ayuntamientos de la isla y en el Cabildo de Gran Canaria y se promocionaran y dinamizaran de las Comunidades Energéticas y Autoconsumos individuales y colectivos.

Las actividades a desarrollar por el CIEGC durante el ejercicio 2023, se enmarcan en la promoción y fomento del uso e implantación de energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética, proyectos de innovación como las comunidades energéticas, la realización de proyectos energéticos susceptibles de generar un retorno empresarial, así como actividades y campañas de sensibilización escolar y ciudadana.

Esta actividad comprenderá actuaciones en las siguientes áreas:

➤ **Formación y sensibilización a la población**

- Campaña Gran Canaria Sostenible
- Patrocinio y participación en la feria Movelec
- Continuación de la colaboración con Radio ECCA con la realización de talleres escolares en centros de primaria y secundaria sobre eficiencia energética, fomento de energías renovables y planes de acción.
- Continuación de la colaboración con Radio ECCA con la realización de cursos de sensibilización sobre el ahorro, uso racional de energía y fomento de las Energías Renovables al conjunto de la población. (Programas, campañas, exposiciones).
- Colaboración con empresas dinamizadoras para la realización con la realización de talleres escolares sobre eficiencia energética, fomento de energías renovables y planes de acción en centros de formación profesional, secundaria y bachillerato.
- Realización de acciones de difusión sobre ahorro, uso racional de energía y fomento de las Energías Renovables al conjunto de la población
- Colaboraciones en Ferias y eventos

➤ **Investigación, desarrollo e innovación tecnológica.**

- Estudio del potencial de la Energía Geotérmica en Gran Canaria, 2ª Fase (pendiente de inicio).
- Estudio potencial hidrobombeo ciclo abierto en Gran Canaria
- Estudio La Aldea Sostenible
- Participación en el proyecto MAC-CLIMA (MAC2/3.5b/254) Sistema de observación meteorológica y oceánica como herramienta para el fomento de la resiliencia y adaptación al cambio climático en el espacio de cooperación (Plazo ampliado hasta septiembre de 2023)
- Participación en el proyecto ACLIEMAC (MAC2/3.5B/380) Adaptación al Cambio Climático en los sistemas energéticos de la Macaronesia (Plazo ampliado hasta septiembre de 2023)
- Preparación de proyectos de convocatorias europeas (Proyectos Life, H2020, Interrec-MAC, etc)
- Implantación de los resultados del Diagnóstico y Estrategia de Economía Circular en Gran Canaria
- Estudios para la implantación de Comunidades Energéticas en municipios y zonas industriales de Gran Canaria
- Estudio para la implantación de una Comunidad Energética de Energías Renovables en Gran Canaria con sistemas de almacenamiento.
- Participación en Sandbox regulatorio Zona Industrial Arinaga

Código Seguro de Verificación:	5AJLDEP7LJKW323E242MFNBeya	Fecha y Hora	11/10/2022 14:47:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5AJLDEP7LJKW323E242MFNBeyA	Página	6/14



Código Seguro de Verificación:	L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Fecha y Hora	13/10/2022 15:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Página	6/14



PRESUPUESTO 2023

ENTIDAD: CONSEJO INSULAR DE LA ENERGÍA DE GRAN CANARIA

Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF)

1) Memoria de actividades

➤ Área Pública. Cabildo y Ayuntamientos

- Estudios de eficacia energética e implantación de Energías Renovables en edificios del Cabildo Insular, sus Organismos Autónomos, Sociedades y Fundaciones
- Pacto de las Alcaldías. Monitorización y seguimiento PACES Municipales.
- Pacto de las Alcaldías. Monitorización y seguimiento PACES del Cabildo de Gran Canaria
- Comisión para el seguimiento de los planes de Acción por El Clima y la Energía Sostenible
- Comisión para la implantación de la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de Gran Canaria
- Seguimiento de indicadores de la Agenda 2030
- Mantenimiento y Gestión de las instalaciones fotovoltaicas del CIEGC y las adheridas del Cabildo de Gran Canaria

➤ Área Privada

- Subvenciones para la realización de estudios de eficacia energética e implantación de Energías Renovables Fovoltaicas en viviendas
- Subvenciones para la realización de estudios de eficacia energética e implantación de Energías Renovables Fovoltaicas en industrias.
- Subvenciones para el fomento de la movilidad sostenible
- Oficina Técnica Transformación Comunitaria para la Transición Energética (Planes de Acción y Comunidades Energéticas)
- Convenio FULP para realización de prácticas en el CIEGC recién egresados
- Convenios con otras administraciones locales para la implantación de Energías Renovables

➤ Transporte y movilidad sostenible

- Estudios para la ampliación y repotenciación de la Red Insular de recarga de Vehículos Eléctricos de Gran Canaria
- Mantenimiento y Gestión de los puntos de la Red Insular de Recarga de Vehículos eléctricos y puntos de recarga municipales adheridos.

➤ Actuaciones no terminadas a realizar con los traspasos recibidos

- Estudio del potencial de la Energía Geotérmica en Gran Canaria
- Estudio para la introducción de coches eléctricos en empresas de alquiler

2

Código Seguro de Verificación:	5AJLDEP7LJKW323E242MFNBeya	Fecha y Hora	11/10/2022 14:47:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5AJLDEP7LJKW323E242MFNBeyA	Página	7/14



Código Seguro de Verificación:	L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Fecha y Hora	13/10/2022 15:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Página	7/14



PRESUPUESTO 2023

ENTIDAD: CONSEJO INSULAR DE LA ENERGÍA DE GRAN CANARIA

Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF)

1) Memoria de actividades

REALIZACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS

Esta actividad comprenderá las siguientes actuaciones:

> Instalaciones de Energías Renovables y Eficiencia Energética.

- Sistemas de almacenamiento de baterías

> Plantas fotovoltaicas (FV) en terrenos del Cabildo

- Planta Fotovoltaica Cueva Pintada (resto inversión)
- Planta Fotovoltaica Gran Canaria Arena (resto inversión)
- Parque Fotovoltaico Salto del Negro Ecomarque Norte (resto inversión)
- Planta Fotovoltaica de Autoconsumo del Matadero Insular
- Plantas Fotovoltaicas en Edificios La Granja

> Actuaciones en curso a realizar con los traspasos recibidos

- Parque Eólico Complejo Ambiental Juan Grande 7,05 MW (Pendiente de autorización administrativa)
- Parque eólico la Pasadilla 0,9 MW (Pendiente de autorización administrativa)
- Parque Eólico Ecomarque Juan Grande 4 MW Fase 1 (Reinicio de la solicitud)
- Parque fotovoltaico de 2 MW Complejo Ambiental Juan Grande (Reinicio de la solicitud)
- Parque Fotovoltaico de 1,5 MW en cubiertas de edificaciones Complejo Ambiental Juan Grande (Reinicio)
- Parque Fotovoltaico Complejo Ambiental Salto del Negro (todas autorizaciones – licitación 2022)
- Planta FV Jardín Canario (todas autorizaciones – licitación en 2022)
- Planta FV Autoconsumo Hospital Sabinal (todas autorizaciones – licitación en 2022)
- Planta FV en Gran Canaria Arena (en autorización administrativa – licitación en 2022)
- Planta FV Centro de Producción Audiovisual de Gran Canaria (pendiente autorización SPEGC)
- Planta FV cubierta Cueva Pintada (elaboración proyecto técnico)
- Planta FV en Teatro Cuyás (en ejecución – finalización septiembre 2022)
- Planta FV en Comarca 2 (Artenara - licitación en 2022)
- Planta FV en Comarca 3 (Cueva Grande – licitación en 2022)

> Actuaciones no ejecutadas, a realizar con los traspasos recibidos

- Nuevos puntos de la Red Insular de Recarga de Vehículos Eléctricos
- Repotenciación de puntos de recarga de la red insular
- Puntos de recarga de autoprestación en aparcamientos de edificios del Cabildo
- Parque Eólico Zona Servicio Puerto de Arinaga
- Instalaciones de Energías Renovables en edificios del Cabildo Insular, sus Organismos Autónomos, Sociedades y Fundaciones
 - Planta FV Autoconsumo Patronato Turismo
 - Planta FV Autoconsumo Biblioteca Insular
 - Planta FV Autoconsumo CAMP El Tablero
 - Planta FV CAMP Las Longueras
 - Planta FV CAAM
 - Planta FV Hospital San Martín
- Plantas fotovoltaicas en cubiertas de edificios privados para autoconsumos compartidos

> Actuaciones ejecutadas

- Planta fotovoltaica Residencia Taliarte
- Planta fotovoltaica en Hogar Maternal de Tafira
- Planta fotovoltaica en Centro de Interpretación de Risco Caído
- Planta fotovoltaica Casa Palacio
- Planta fotovoltaica en Edificio Cristal
- Parque fotovoltaica en Infecar I y II
- Planta fotovoltaica en cochera Cabildo y edificio Anexo

Código Seguro de Verificación:	5AJLDEP7LJKW323E242MFNBeya	Fecha y Hora	11/10/2022 14:47:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5AJLDEP7LJKW323E242MFNBeyA	Página	8/14



Código Seguro de Verificación:	L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Fecha y Hora	13/10/2022 15:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Página	8/14



PERSONAL

Desde el año 2022 está dotada económicamente las plazas de Ingeniero Industrial y Técnico Superior Licenciado en Económicas o en Administración y Dirección de Empresas estando prevista su incorporación durante el año 2023 una vez que recibamos la autorización para efectuar las convocatorias.

- Ingeniero Industrial en el Departamento Técnico para poder agilizar el desarrollo y ejecución de los proyectos previstos.
- Técnico Superior Licenciado en Económicas o en Administración y Dirección de Empresas para el control administrativo de la Entidad que se ha tenido que externalizar hasta tener la autorización para efectuar la convocatoria.

A partir de noviembre de 2022 está prevista la incorporación de 4 becarios: 2 ingenieros, un jurídico y un administrativo.

Código Seguro de Verificación:	5AJLDEP7LJKW323E242MFNBeya	Fecha y Hora	11/10/2022 14:47:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5AJLDEP7LJKW323E242MFNBeyA	Página	9/14



Código Seguro de Verificación:	L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Fecha y Hora	13/10/2022 15:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Página	9/14



PRESUPUESTO 2023
ENTIDAD: CONSEJO INSULAR DE LA ENERGÍA DE GRAN CANARIA
Memoria explicativa del Programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF)

1) Memoria de actividades

ANEXO I

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIAD E GRAN CANARIA. EJERCICIO 2023.

De conformidad, tanto con el artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, como con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, el Plan Estratégico de Subvenciones se configura como instrumento de planificación de la política pública que tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

Estos planes guardarán la coherencia necesaria para garantizar la máxima efectividad de la acción pública que se desarrolle a través de subvenciones y actuaciones de los diferentes Servicios de la Administración, y deberán ajustarse, en todo caso, a las restricciones que en orden al cumplimiento de los objetivos de política económica y de estabilidad presupuestaria se determinen para cada ejercicio.

Principio básico que rige la Ley es el de transparencia que, junto con la gran variedad de instrumentos que se articulan en la misma, redundan de forma directa en un incremento de los niveles de eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público subvencional.

En esta línea de mejora de la eficacia, la Ley establece igualmente la necesidad de elaborar un Plan Estratégico, que introduzca una conexión entre los objetivos y efectos que se pretenden conseguir, con los costes previsibles y sus fuentes de financiación, con objeto de adecuar las necesidades públicas a cubrir a través de las subvenciones con las previsiones de los recursos disponibles con carácter previo a su nacimiento y de forma anual o plurianual.

La Base 3ª de la Ordenanza de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria establece que el Plan estratégico de Subvenciones fijará los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El Plan estratégico de Subvenciones, es por tanto un instrumento necesario e imprescindible para la concesión de subvenciones, tal y como establece el apartado 6 de la referida Base 3ª: "no podrán ser aprobadas líneas de subvenciones no previstas en el Plan estratégico de Subvenciones aprobado, salvo que se justifique debidamente en el procedimiento, la necesidad inaplazable de hacer frente a una actividad de utilidad pública o de interés social".

1.- Objetivos Estratégicos

El Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (en adelante el CIEGC) tiene como misión la implantación en la isla de Gran Canaria de un modelo energético alternativo para alcanzar la máxima soberanía energética en Gran Canaria mediante el empleo de las Energías Renovables. Su constitución como entidad pública empresarial de las previstas en el art. 80.1.b) de la Ley 8/2015, de 1 abril, de Cabildos Insulares y en el art. 85.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, asumiendo en régimen de descentralización el ejercicio de competencias propias del Cabildo Insular de Gran Canaria, tiene su razón de ser en la posibilidad de tener encomendadas el ejercicio de potestades administrativas, como la de fomento o promocional, y que éstas puedan ser ejercidas particularmente, mediante la gestión de subvenciones. (artículo 1 de los Estatutos del CIEGC)

Ha de tenerse en cuenta que el objetivo que pretende alcanzar el CIEGC, en materia de energía, exige la realización de una amplia variedad de actividades, que van desde la formación y el fomento en materia de ahorro y eficiencia energética, a la implantación de energías renovables. Todo ello, requiere del apoyo público, así, la actividad de fomento a través de las subvenciones, son uno de los mecanismos de apoyo para el ejercicio de las referidas actividades.

El artículo 4 de los Estatutos del CIEGC regula las funciones del Ente y en su punto 2 establece que "... mediante el ejercicio de las competencias que el Cabildo tiene atribuidas como propias, el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (en estrecha colaboración, además, con los Ayuntamientos de la isla), pretende entre otras cosas: ... (iv) fomentar y subvencionar las instalaciones de energías renovables en hogares, industrias o instalaciones hoteleras..."

Código Seguro de Verificación:	5AJLDEP7LJKW323E242MFNB EYA	Fecha y Hora	11/10/2022 14:47:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5AJLDEP7LJKW323E242MFNB EY A	Página	10/14



Código Seguro de Verificación:	L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Fecha y Hora	13/10/2022 15:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHE Q	Página	10/14



2.- Líneas de actuación en las que se concreta el Plan de Actuación

a) Áreas competenciales afectadas y sectores a los que se dirigen las ayudas.

Línea de actuación 1. Subvenciones específicas para fomento e implantación de energías renovables en viviendas e industrias

- Subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica en viviendas
- Subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica en empresas

Línea de actuación 2. Subvenciones específicas para fomento de la movilidad sostenible

- Subvenciones para el fomento de la movilidad sostenible

b) Objetivos y efectos que se pretenden alcanzar con su aplicación.

Los objetivos específicos de las líneas de actuación se alinean con los objetivos estratégicos generales expuestos anteriormente. En este sentido, los objetivos son la realización de estudios en materia de eficiencia energética y el fomento del uso e implantación de energías renovables. Objetivos específicos que contribuyen a un objetivo mayor y más general, y que es fundamento de la constitución de esta Entidad Pública Empresarial, el relacionado con el cambio del modelo energético en la isla de Gran Canaria (artículo 1 de los Estatutos del CIEGC)

Los efectos particularmente pretendidos por estas líneas de actuación, también enlazados con los objetivos estratégicos, están relacionados con la búsqueda del ahorro y la eficiencia en el sector energético.

c) Plazo necesario para su consecución.

El plazo de ejecución que contemplan todas las actuaciones es de carácter anual.

d) Costes previsible para su realización y fuentes de financiación.

Los costes previsible para las líneas de actuación ascienden a 1.175.000 € (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y CINCO MIL EUROS)

Se financiará con cargo al presupuesto del ejercicio 2023 del CIEGC, en concreto con cargo a la aplicación denominada "al Consejo Insular de la Energía, CIEGC, para la promoción del Ahorro y la eficiencia energética"

e) Plan de acción:

El mecanismo previsto para articular las líneas de subvenciones previstas en el Plan estratégico de subvenciones es el de convocatoria en concurrencia competitiva

Código Seguro de Verificación:	5AJLDEP7LJKW323E242MFB EYA	Fecha y Hora	11/10/2022 14:47:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5AJLDEP7LJKW323E242MFB EYA	Página	11/14



Código Seguro de Verificación:	L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Fecha y Hora	13/10/2022 15:39:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Página	11/14




ANEXO DE PERSONAL


PRESUPUESTO:
ENTIDAD:

2.023
EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA

ANEXO 4

Categorías	PRESUPUESTO 2023				PRESUPUESTO 2022			
	Nº pers	Retribuciones básicas	Cuotas Seg. Social	Total coste	Nº pers	Retribuciones básicas	Cuotas Seg. Social	Total coste
DIRECTOR GENERAL	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
OTROS DIRECTIVOS				- €				- €
TÉCNICOS SUPERIORES	6	276.138,83 €	85.347,32 €	361.486,15 €	6	249.832,64 €	87.131,71 €	336.964,35 €
TÉCNICOS MEDIOS				- €				- €
ADMINISTRATIVOS	1	28.248,12 €	8.832,02 €	37.080,14 €	1	26.576,40 €	8.659,43 €	35.235,83 €
OBREROS Y SUBALTERNOS				- €				- €
PLANTILLA INDEFINIDA	7	304.386,95 €	94.179,33 €	398.566,28 €	7	276.409,04 €	95.791,15 €	372.200,19 €
GERENTE				- €				- €
OTROS DIRECTIVOS				- €				- €
TÉCNICOS SUPERIORES	1	37.747,92 €	12.059,28 €	49.807,20 €	13	212.767,65 €	67.881,38 €	280.649,03 €
TÉCNICOS MEDIOS	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
ADMINISTRATIVOS	0	- €	- €	- €	4	45.836,47 €	14.392,51 €	60.228,98 €
OBREROS Y SUBALTERNOS				- €				- €
PLANTILLA TEMPORAL	1	37.747,92 €	12.059,28 €	49.807,20 €	17	258.604,12 €	82.273,89 €	340.878,01 €
TOTAL PERSONAL								
GERENTE	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
OTROS DIRECTIVOS	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
TÉCNICOS SUPERIORES	7	313.886,75 €	97.406,60 €	411.293,35 €	19	462.600,29 €	155.013,09 €	617.613,38 €
TÉCNICOS MEDIOS	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
ADMINISTRATIVOS	1	28.248,12 €	8.832,02 €	37.080,14 €	5	72.412,87 €	23.051,94 €	95.464,81 €
OBREROS Y SUBALTERNOS	0	- €	- €	- €	0	- €	- €	- €
TOTAL PERSONAL	8	342.134,87 €	106.238,61 €	448.373,48 €	24	535.013,16 €	178.065,03 €	713.078,19 €

Código Seguro de Verificación:	5AJLDEP7LJKW323E242MFNB EYA	Fecha y Hora	11/10/2022 14:47:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original	
Firmado por				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5AJLDEP7LJKW323E242MFNB EYA	Página	12/14	

Código Seguro de Verificación:	L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Fecha y Hora	13/10/2022 15:39:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica	
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Página	12/14	


ANEXO PASIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO

ENTIDAD: EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA
 FECHA: 2023

ANEXO 5

Descripción	TIPO DEUDA	Fecha Trimestre anterior		Fecha trimestre actual	
		CORTO	LARGO	CORTO	LARGO
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00

Código Seguro de Verificación:	5AJLDEP7LJKW323E242MFNB EYA	Fecha y Hora	11/10/2022 14:47:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original	
Firmado por				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5AJLDEP7LJKW323E242MFNB EYA	Página	13/14	

Código Seguro de Verificación:	L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Fecha y Hora	13/10/2022 15:39:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica	
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Página	13/14	

ANEXO INVERSIONES

PRESUPUESTO:

2.023


ENTIDAD:

EPE CONSEJO INSULAR DE LA ENERGIA DE GRAN CANARIA

ANEXO 6

Descripción Inversión	Importe	Financiación			
		Ingresos Propios	Cabildo	Otras Administraciones	Otros
EN EL AMBITO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES					
2.1 Proyectos de Parque fotovoltaico en terrenos del Cabildo	1.450.000,00 €	- €	1.450.000,00 €	- €	- €
Planta Fotovoltaica Cueva Pintada	215.000,00 €		215.000,00 €		
Planta Fotovoltaica Gran Canaria Arena	365.000,00 €		365.000,00 €		
Parque Fotovoltaico Salto del Negro Ecoparque Norte	720.000,00 €		720.000,00 €		
Planta Fotovoltaica de Autoconsumo del Matadero Insular	50.000,00 €		50.000,00 €		
Plantas Fotovoltaicas en Edificios La Granja	100.000,00 €		100.000,00 €		
2.2 Proyectos energías renovables y eficiencia energética.	50.000,00 €	- €	50.000,00 €	- €	- €
Sistemas de almacenamiento mediante baterías	50.000,00 €		50.000,00 €		
Total	1.500.000,00 €	- €	1.500.000,00 €	- €	- €

Código Seguro de Verificación:	5AJLDEP7LJKW323E242MFNB EYA	Fecha y Hora	11/10/2022 14:47:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original	
Firmado por				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5AJLDEP7LJKW323E242MFNB EYA	Página	14/14	

Código Seguro de Verificación:	L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Fecha y Hora	13/10/2022 15:39:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica	
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L3U4TFSXGO63ZJW74SH24TYHEQ	Página	14/14	